



No. EXPEDIENTE
INVI-CCC-LPN-2021-0001
No. DOCUMENTO
2

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

2 de marzo de 2021

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Página 1 de 1

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Ref.: INVI-CCC-LPN-2021-0001

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)** les informa que, dentro del plazo de consultas establecido en el cronograma de actividades del referido proceso, ha recibido las siguientes preguntas, la cuales procedemos a responder:

Pregunta #6

- Todavía no me queda claro si se puede licitar solo algunos materiales dentro de un **SUBLOTE**, quisiera participar en la parte de pinturas y no en los demás materiales de ese **SUBLOTE**.

Respuesta:

Conforme a lo dispuesto en el numeral 2.14 de la Sección II del Pliego de Condiciones Específicas del Proceso *“Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación. Para mayor claridad el Oferente deberá cotizar en dicho formulario (SNCC.F.033) todos y cada uno de los artículos contenidos en el Sub-Lote, la omisión de un artículo, implica la descalificación del Sub-Lote por completo.”*

Del texto citado anteriormente, confirmamos que los interesados no podrán ofertar solo por algunos de los ítems que forman parte de un Sub-Lote, sino que deberán incluir la totalidad de ítems de los Sub-Lotes en los cuales deseen participar.

Yoshiro Hoshikawa

División de Compras y Contrataciones

